PROCESO OC-014-2025 FORMATO 5
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

No. RUP	CONTRATISTA	CONTRATO		CONTRATANTE (RAZON SOCIAL)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SMMLV)
		NUMERO DE CONTRATO	OBJETO		
	EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.	CD-056 DE 2025	PRODUCCION DE IMPRESOS Y PUBLICIDAD PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1395 -2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA Y EPUXUA AVANZA E.I.C.E	CUSTOM AGENCIA DE PUBLICIDAD	267,41
	SONAR AGENCIA DE EVENTOS SAS	CUS-042-2024	SUMINISTRAR IMPRESIÓN GRAN FORMATO, LITOGRAFÍA, Y PUBLICDAD MATERIAL POP DE LOS EVENTOS REQUERIDOS EN EL AÑO CURSADO	CUSTOM AGENCIA DE PUBLICIDAD	190,04
	GRUPO PROMO SAS	CAP-015-2023	PUBLICIDAD IMPRESA PARA EVENTOS EMPRESARIALES	CUSTOM AGENCIA DE PUBLICIDAD	16,22

1 EN ESTE CUADRO DEBE INCLUIRSE UNICAMENTE EL VALOR (incluido IVA) CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EXIGIDAS COMO EXPERIENCIA ESPECÍFICA. SI EL CONTRATO ESTÁ ENTRE LOS PRESENTADOS EN LA EXPERIENCIA , BASTA QUE EL PROPONENTE ASÍ LO INDIQUE IDENTIFICÁNDOLO SIN NECESIDAD DE REPETIRLO EN ESTE ANEXO

2 PARA EL CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE EJECUTÓ EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT)

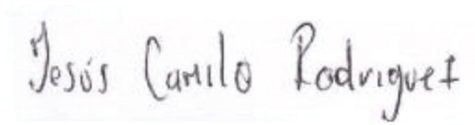
3 EN CASO DE QUE EL CONTRATO SE HAYA REALIZADO EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL SE DEBERA INFORMAR UNICAMENTE EL VALOR EJECUTADO O FACTURADO (incluido IVA) CORRESPONDIENTE A SU PORCENTAJE DE PARTICIPACION.

4 EL VALOR ANUAL EJECUTADO O FACTURADO (incluido IVA) DEBERA EXPRESARSE EN SMMLV DEL AÑO DE EJECUCION

5 EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS ENTRE EL VALOR TOTAL EJECUTADO O FACTURADO RELACIONADO EN ESTE ANEXO Y EL VALOR ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO QUE PERMITE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL CONTRATO, PREVALECERÁ EL VALOR SEÑALADO EN PESOS EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA PARA CALCULAR EL VALOR EN SALARIOS Y DICHO VALOR SERÁ EL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA CALIFICACIÓN DE ESTE FACTOR. LOS DEMÁS ERRORES U OMISIONES EN LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO RELACIONADO EN ESTE ANEXO, QUE APAREZCAN AL COMPARAR ESTA INFORMACIÓN CON LA CONTENIDA EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA, SERÁN SUBSANABLES EN EL TÉRMINO QUE PARA EL EFECTO LE SEÑALE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO.

OBSERVACIONES: ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE EN TODAS LAS COLUMNAS. LA INFORMACION INCLUIDA EN EL SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES

FIRMA



JESUS CAMILO RODRIGUEZ GOMEZ
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL